

Tegucigalpa M.D.C. 31 de mayo del 2022

MEMORANDUM SGAF-198-2022

De: Lic. Marvin Leonel Irias
Subgerente Administrativo Financiero

Para: Ing. Beatriz Angelica Canales
Jefe de Transparencia e Información Publica

Asunto: Lineamientos Girados por IAIP



En atención a Memorandum UT-021-2022, en donde solicita información para la actualización de los Portales de Transparencia Institucionales le informo lo siguiente:

- El Plan Operativo Anual (POA) y Plan Estratégico Institucional, quien debe elaborarlo y darle seguimiento al cumplimiento de las actividades es la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG).
- Cabe mencionar, que la Administración anterior no real zo el POA, y en vista que por ser una institución que hasta este mes de mayo está iniciando operaciones de manera 100% independiente al SANAA, en cuanto a las recaudaciones no cuenta con el POA.
- La Administración está contratando jefe de la UPEG para trabajar desde ya en el POA-Presupuesto 2023.

Atentamente,

CC: Archivo